

**BNP Paribas Personal Finance, S.A.
de C.V. Sociedad Financiera de
Objeto Limitado Filial
(Subsidiaria de BNP Paribas Personal
Finance, S.A.)**

Estados financieros por los años
terminados el 31 de diciembre de 2010 y
2009, y Dictamen de los auditores
independientes del 24 de marzo de 2011

BNP Paribas Personal Finance S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2010 y 2009

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	8

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

Hemos examinado los balances generales de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial (subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A.) ("la Sociedad") al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") incluidos en las "Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera aplicables a sociedades financieras de objeto limitado" ("las Disposiciones"). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

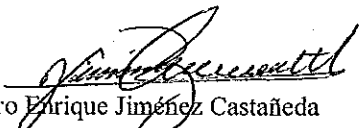
En las Notas 1, 2 y 3 a los estados financieros adjuntos, se describen las operaciones de la Sociedad y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a la misma, así como la situación financiera actual de la Sociedad. En la Nota 3 a los estados financieros, se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones que regulan el registro contable, las cuales utiliza la Sociedad para la preparación de su información financiera. En la Nota 2 a los estados financieros, se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera Mexicanas, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas para el registro de ciertas transacciones.

Como se indica en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, durante el ejercicio de 2010, la Administración de la Sociedad modificó la metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito denominada nómina, aplicando coeficientes de recuperación con base en estudios estadísticos de recuperabilidad y deterioro de dicha cartera. Hasta el 31 de diciembre de 2009, la estimación preventiva de esta cartera se determinaba aplicando un 2% al saldo total de la cartera de dicho producto. Este cambio originó un incremento de \$400,000 (en miles de pesos) aproximadamente en la estimación con el consecuente efecto en el estado de resultados adjunto dentro del rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios". Por lo tanto, las cifras del ejercicio anterior en los rubros señalados no son comparables con las del año actual.

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad ha generado pérdidas de operación en los últimos años, por lo cual los Accionistas de la Sociedad han tenido que realizar aportaciones de capital. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad tiene pérdidas acumuladas por un importe de \$995,667 y \$585,481 (en miles de pesos), respectivamente. A la fecha, la Administración de la Sociedad se encuentra en proceso de ejecución de un plan de negocios que le permita fortalecer su situación financiera, por lo que la continuidad de la Sociedad como negocio en marcha dependerá del éxito de dicho plan de negocios.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BNP Paribas Personal Finance S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC Pedro Enrique Jiménez Castañeda
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 16912

24 de marzo de 2011

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En miles de pesos)

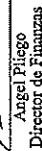
Activo	2010	2009	Pasivo	2010	2009
Disponibilidades	\$ 197,545	\$ 46,739	Pasivos bursátiles	\$ 3,105,462	\$ 4,215,202
Inversiones en valores:			Préstamos bancarios y de otros organismos		
Títulos para negociar	2,753	3,622	De corto plazo	1,495,403	1,774,826
Títulos disponibles para la venta	2,753	3,629	De largo plazo	2,943,800	2,657,000
Deudores por reporte (saldo deudor)	475,959	20,000		4,439,203	4,431,826
Cartera de crédito vigente:			Derivados:		
Créditos comerciales	78,635		De cobertura	24,904	12,833
Créditos al consumo	6,192,050	7,596,033	Cuentas por pagar	24,904	12,833
Total cartera de crédito vigente	6,270,685	7,596,033	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	359,423	303,986
Cartera de crédito vencida:				359,423	303,986
Créditos comerciales	12,405	27,135	Créditos diferidos y cobros anticipados	73,272	124,525
Créditos al consumo	2,433,750	1,265,513	Total pasivo	8,002,264	9,088,372
Total cartera de crédito vencida	2,446,155	1,292,648			
Menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,459,159)	(522,566)	Capital contable		
Cartera de crédito, neto	7,257,681	8,366,115	Capital contribuido-		
Otras cuentas por cobrar, neto	189,838	75,135	Capital social	1,824,885	1,002,242
Bienes adjudicados	3,966	3,330	Capital ganado-		
Mobiliario y equipo, neto	38,522	52,038	Resultado de ejercicios anteriores		(485,751)
Impuesto diferido (neto)	36,990	66,277	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	1,836	2,463
Otros activos:			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	(20,938)	(10,587)
Pagos anticipados, cargos diferidos e intangibles	628,228	868,901	Resultado neto	(976,565)	(91,606)
Otros activos	628,228	871,870		(995,667)	(583,481)
Total activo	\$ 8,831,482	\$ 9,505,133	Total capital contable	829,218	416,761
			Total pasivo y capital contable	\$ 8,831,482	\$ 9,505,133
			Cuentas de orden		
			Compromisos crediticios	2010	2009
			Colaterales recibidos por la entidad	\$ 650,622	\$ 1,218,804
			Intereses devengados no cobrados derivados de la	\$ 749,760	\$ 20,000
			cartera de crédito vencida	\$ 152,132	\$ 52,036
			Otras cuentas de registro	\$ 291,623	\$ 93,391

El monto histórico del capital social al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue de \$1,807,642 y \$985,000, respectivamente.

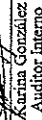
"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las "Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sus prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".


Rafael Ramírez
Director General


Angel Pliego
Director de Finanzas


Sergio Silva
Contador General


Karina González
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

Estados de resultados

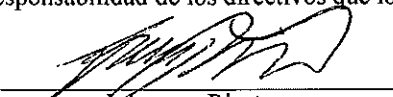
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

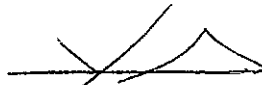
(En miles de pesos)

	2010	2009
Ingresos por intereses	\$ 2,142,309	\$ 1,861,822
Gastos por intereses	<u>752,644</u>	<u>652,132</u>
Margen financiero	1,389,665	1,209,690
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>1,218,122</u>	<u>331,994</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	171,543	877,696
Comisiones y tarifas cobradas	178,900	82,934
Comisiones y tarifas pagadas	827,512	791,213
Resultado por intermediación	<u>(33,565)</u>	<u>(19,000)</u>
Ingresos totales de la operación	(510,634)	150,417
Gastos de administración	<u>425,287</u>	<u>327,747</u>
Pérdida de la operación	(935,921)	(177,330)
Otros productos	9,172	22,955
Otros gastos	<u>18,567</u>	<u>1,784</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta diferido	(945,316)	(156,159)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>31,249</u>	<u>(64,553)</u>
Resultado neto	\$ <u>(976,565)</u>	\$ <u>(91,606)</u>

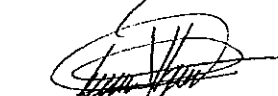
“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las “Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.


Johannes Riesterer
Director General


Angel Pliego
Director de Finanzas


Sergio Silva
Contador General


Karina González Medina
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En miles de pesos)

	Capital contable					Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto				
Saludos al 31 de diciembre de 2008	\$ 562,242	\$ (237,504)	\$ 1,868	\$ -	\$ (62,052)	\$		\$	264,554
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas- Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	(62,052)	-	-	62,052	-		-	440,000
Aumento del capital social	440,000	-	-	-	-	-		-	(186,195)
Reducción patrimonial por adquisición de negocio con una parte relacionada	-	(248,247)	-	-	62,052	-		-	253,805
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral- Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	-	-	595	-	-	-		-	595
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(10,587)	(91,606)	-		-	(91,606)
Resultado neto	-	-	595	(10,587)	(91,606)	-		-	(101,598)
Saludos al 31 de diciembre de 2009	1,002,242	(485,751)	2,463	(10,587)	(91,606)				416,761
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas- Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	(91,606)	-	-	91,606	-		-	1,400,000
Aumento del capital social	1,400,000	-	-	-	-	-		-	1,400,000
Absorción de pérdidas acumuladas	(577,357)	577,357	-	-	-	-		-	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral- Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	822,643	485,751	-	-	91,606	-		-	(627)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(627)	-	-	-		-	(10,351)
Resultado neto	-	-	-	(10,351)	(976,565)	-		-	(976,565)
Saludos al 31 de diciembre de 2010	\$ 1,824,885	\$ -	\$ 1,836	\$ (20,938)	\$ (976,565)	\$		\$	829,218

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las "Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, uncoordinadas, reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Juanes Riestra
Director General

Angel Pilego
Director de Finanzas

Sergio Silva
Contador General

Karina González Medina
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

Estado de flujos de efectivo

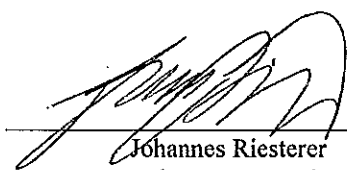
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En miles de pesos)

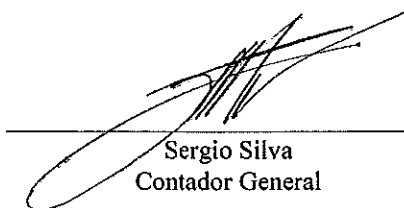
	2010	2009
Resultado neto	\$ (976,565)	\$ (91,606)
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,218,122	331,994
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	11,398	1,152
Depreciaciones y amortizaciones	22,615	16,627
Impuesto a la utilidad causados y diferidos	<u>31,249</u>	<u>(64,553)</u>
	306,819	193,614
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	876	1,225
Cambio en deudores por reporto	(455,959)	593,500
Cambio en cartera de crédito	(109,688)	(4,850,296)
Cambio en bienes adjudicados	(636)	(3,330)
Cambio en otros activos operativos	100,545	(190,651)
Cambio en pasivos bursátiles	(1,109,740)	4,215,202
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	7,377	(468,737)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>3,315</u>	<u>265,602</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,257,091)	(243,871)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	10,443	749
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(2,546)	(22,414)
Pagos por adquisición de otros activos	<u>-</u>	<u>(2,480)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	7,897	(24,145)
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones de capital social	1,400,000	440,000
Reducción patrimonial	<u>-</u>	<u>(186,195)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>1,400,000</u>	<u>253,805</u>
Disminución neta de efectivo	150,806	(14,211)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>46,739</u>	<u>60,950</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 197,545</u>	<u>\$ 46,739</u>

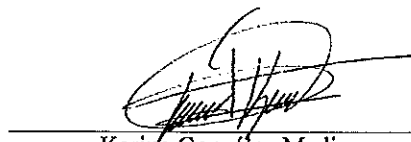
"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las "Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".



Johannes Riesterer
Director General

Angel Pliego
Director de Finanzas

Sergio Silva
Contador General

Karina González Medina
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial
(Subsidiaria de BNP Personal Finance, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En miles de pesos)

1. Actividad de la Sociedad, entorno regulatorio y eventos relevantes del año

BNP Paribas Personal Finance S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, (la Sociedad), se constituyó el 1° de julio de 2004, siendo subsidiaria al 99.99% de BNP Paribas Personal Finance S.A., (la Tenedora) empresa establecida en Francia; el 18 de octubre de ese mismo año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó a la Sociedad para operar como una sociedad financiera de objeto limitado filial para otorgar créditos al consumo. Sus actividades y prácticas contables están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, reglas y disposiciones que al efecto expida la SHCP y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México.

La Sociedad se dedica principalmente al otorgamiento de créditos comerciales, créditos simples al consumo y créditos revolventes al consumo dispuestos a través de tarjetas de crédito, así como del captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos financieros, previamente calificados por una institución calificador de valores de valores, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y de recursos proveniente de entidades financieras del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones aplicables.

La Sociedad no tiene personal propio, excepto por el Director General, por lo que recibe los servicios necesarios para su operación y administración de Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (compañía afiliada) y a partir de diciembre de 2009, también recibe los mismos servicios de Telemática e Inteligencia en Servicios, S.A. de C.V. (compañía afiliada).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad ha generado pérdidas de operación en los últimos años, por lo cual los Accionistas de la Sociedad han tenido que realizar aportaciones de capital. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad tiene pérdidas acumuladas por un importe de \$995,667 y \$585,481 (en miles de pesos), respectivamente. A la fecha, la Administración de la Sociedad se encuentra en proceso de ejecución de un plan de negocios que le permita fortalecer su situación financiera, por lo que la continuidad de la Sociedad como negocio en marcha dependerá del éxito de dicho plan de negocios. Dicho plan consiste principalmente en la reducción de costos administrativos y operativos, así como en la mejora de la selección de riesgos en el otorgamiento de créditos.

Eventos relevantes del año-

Durante el ejercicio de 2010, la Administración de la Sociedad modificó la metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito denominada nómina, aplicando coeficientes de recuperación con base en estudios estadísticos de recuperabilidad y deterioro de dicha cartera. Hasta el 31 de diciembre de 2009, la estimación preventiva de esta cartera se determinaba aplicando un 2% al saldo total de la cartera de dicho producto. Este cambio originó un incremento de \$400,000 aproximadamente en la estimación con el consecuente efecto en el estado de resultados adjunto dentro del rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios". Por lo tanto, las cifras del ejercicio anterior en los rubros señalados no son comparables con las del año actual.

Asimismo, la Sociedad durante el ejercicio de 2010, mediante actas de asamblea de accionistas celebradas aprobaron el aumento de capital social en el mes de junio por \$750,000, y en el mes de octubre por \$650,000 y decidieron absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores a través de una reducción de capital social por \$577,357, por lo que al 31 de diciembre de 2010 su capital social asciende a \$1,824,885.

2. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aceptadas en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Sociedad.
- Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.
- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado "Cuentas de Margen", en lugar de presentarlo en el rubro de "Derivados", tal como lo establecen las NIF.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de "Disponibilidades" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de "Derivados", tal como lo establecen las NIF.
- En el estado de flujo de efectivo se aumenta del resultado neto, la estimación preventiva para riesgos crediticios y la estimación de irrecuperabilidad o difícil cobro, lo cual no es requerido por las NIF.
- De acuerdo con el criterio de la Comisión establece que los derivados implícitos segregados se presentan de forma conjunta con el contrato anfitrión, en lugar de presentarlo de forma separada, de acuerdo con NIF. Asimismo, en las Disposiciones, se establece que en coberturas de valor razonable el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presente en un rubro por separado en el balance general, en lugar de presentarlo en la posición primaria cubierta, de acuerdo con las NIF.
- De acuerdo con las nuevas Disposiciones emitidas por la Comisión, se establecieron definiciones del concepto de partes relacionadas las cuales difieren de las establecidas por las NIF.
- Los depósitos en entidades financieras representados o invertidos en títulos son tratados en el criterio B-2 "Inversiones en valores", los cuales deberán clasificarse en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, o bien, títulos conservados a vencimiento, independientemente de la liquidez de dichas inversiones. De acuerdo a la NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo", requiere que las inversiones en valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor sean presentadas como equivalentes de efectivo.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables de la Sociedad están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las "Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera aplicables a sociedades financieras de objeto limitado", las cuales requieren que la Administración de la Sociedad efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Sociedad considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a las NIF aplicables en México, definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades financieras de objeto limitado realizan operaciones especializadas.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es 14.48% y 15.01%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron 4.40% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización al cierre del ejercicio.

Inversiones en valores - Al momento de su adquisición, las inversiones en valores deberán clasificarse en para negociar, disponibles para la venta, o conservados a vencimiento.

La clasificación a que se refiere el párrafo anterior la hará la Administración de la Sociedad, tomado como base la intención que al momento de adquirir determinado instrumento tenga referente al mismo.

Títulos para negociar:

Representan inversiones en valores las cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición, los cuales se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Los intereses devengados se registran directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocerán en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos, como consecuencia del corte de cupón.

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Se encuentran valuados a su valor razonable, el cual es determinado con base en criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación para cada uno de los valores e instrumentos financieros, proporcionados por un proveedor de precios.

La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación a valor razonable de los instrumentos se registra en el rubro de “(Déficit) superávit por valuación de títulos disponibles para la venta” dentro del capital contable.

Hasta el 30 de julio de 2009, la utilidad o pérdida no realizada de las acciones clasificadas dentro de esta categoría se registraba directamente en los resultados del ejercicio; sin embargo, a partir del mes de agosto de 2009 y con base en las modificaciones a los criterios contables emitidos por la Comisión el efecto de valuación de las acciones se registra en el rubro de “(Déficit) superávit por valuación de títulos disponibles para la venta” dentro del capital contable.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen dependiendo de la categoría en que se clasifiquen los títulos adquiridos. Si se clasifican como títulos para negociar, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Si se clasifican como títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

Deterioro en el valor de un título - Las Sociedad deberá evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Actuando la Sociedad como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

El tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo, no obstante la intención económica.

Derivados con fines de cobertura - La Administración de la Sociedad realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los Swaps son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo a lo establecido en el Criterio B-4 "Derivados y Operaciones de Cobertura" de la Comisión.

Una relación de cobertura califica para utilizar la relación de cobertura cuando se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Designación Formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la cancelación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- Los instrumentos financieros derivados que sean designados como de cobertura se deben llevar a cabo pruebas de efectividad de manera prospectiva y retrospectiva por lo menos de manera trimestral, aún y cuando los términos críticos del derivado y la partida cubierta sean los mismos.

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" y se registra el interés devengado en el estado de resultados en el "Margen financiero".

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. **Coberturas de valor razonable** - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del periodo. Se valúa a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura a mercado, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

- b. *Coberturas de flujos de efectivo* - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del periodo. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del periodo como parte de "Resultado por Intermediación".

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualar al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce directamente en los resultados del periodo.

La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del periodo. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a los resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad mantiene un saldo en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo, neto" por \$ 20,938 y \$12,833, respectivamente los cuales corresponden al remanente de la ganancia acumulada de la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva. Dicho importe será amortizado al estado de resultados en la cuenta contable denominada "Resultado por intermediación" en un periodo de 36 meses.

Los paquetes de derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento se reconocerán y valuarán de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual). Los paquetes de derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocerán y valuarán de manera desagregada por cada derivado que conforme dichos paquetes.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados".

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros derivados deben ser reconocidos directamente en resultados.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas como se definen en el presente criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de la Comisión).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Al cierre de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad reconoció una minusvalía de \$2,751 y \$9,222, respectivamente por los contratos por servicios, compra de activos, mantenimiento y arrendamientos operativos referenciados a dólares americanos o cualquier otra divisa diferente al peso, el cual se encuentra registrado en el rubro de "Resultado por intermediación".

Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados a la cartera de crédito - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, ó las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales conceptos por los cuales la Sociedad registró en el estado de resultados comisiones cobradas se refieren a:

	2010	2009
Comisiones por demora	\$ 89,132	\$ 36,366
Comisiones por venta de seguros	62,395	35,145
Comisiones por anualidad	17,360	4,663
Otras	<u>10,013</u>	<u>6,760</u>
	<u>\$ 178,900</u>	<u>\$ 82,934</u>

Cartera de crédito vigente - Los créditos otorgados por la Sociedad se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados.

De acuerdo a las Disposiciones, la cartera de crédito se debe clasificar en: Comercial, Hipotecaria de vivienda y de Consumo. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cartera de la Sociedad se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, la cual de acuerdo a la Comisión corresponde a:

- Comercial:** a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.
- De consumo:** a los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades.

Para los créditos comerciales la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Para los créditos simples al consumo y para los créditos al consumo con descuentos vía nómina, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos semanales, quincenales o mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo. Por lo que respecta a créditos al consumo dispuestos a través de tarjeta de crédito, las amortizaciones del capital e intereses se realizan mensualmente con base en la facturación enviada a los clientes, los cuales, cubren los pagos mínimos o el saldo total del adeudo de acuerdo a la intención del uso del crédito.

Cartera de crédito vencida - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos;
- si los adeudos consisten en créditos con pagos semanales y presentan 41 o más días naturales de vencidos.
- debido a los trámites administrativos que el Patrón o el organismo encargado del entero de los Pagos a favor de BNPP PF, debe realizar para instalación del mismo en su sistema de nómina, el primer Pago derivado del producto nómina, se podrá verificar dentro de los 90 (noventa) días subsecuentes a la fecha en que el acreditado haya dispuesto del Crédito.

Clasificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios -

La Sociedad clasifica la cartera de crédito mensualmente de acuerdo con el tipo de cartera y a su grado de riesgo.

La Administración considera el supuesto de que a cada momento, la suma de las pérdidas futuras de la cartera correspondiente a los Créditos y saldo insoluto de las tarjetas de crédito sea cubierto a 100% mediante la reserva preventiva de riesgos crediticios, utilizando la siguiente metodología:

- 1) Estructura de la cartera al fin de cada mes por familia de producto (Moto, hogar, internet, auto) y por proceso de cobranza: Con base al número de vencimientos no pagados por el cliente a final del mes, es decir, por el número de parcialidades (mensualidades o quincenas) no pagadas.

La manera de determinar el número de parcialidades no pagadas es realizando la división del saldo pendiente de pago al fin de mes entre la mensualidad. Una vez que se obtiene el número de retrasos que lleva el cliente, se calcula, en importe, la cartera contable de éste (se incluye entonces los intereses devengados no cobrados entre el día 1 y el día 90 o en su caso 60 después de incumplimiento de pago, salvo para los créditos en contencioso por los cuales se anulan todos los intereses devengados no cobrados).

La estimación será calculada de acuerdo al porcentaje ("Roll-rates"), resultante de comparar a los clientes del mes, agrupados por número de retrasos con los de meses anteriores, este porcentaje es la tasa de ineficiencia que se genera debido al traspaso de la cartera de un nivel a otro (promedio móvil de los 6 últimos meses), por familia de productos.

Los porcentajes fueron fijados durante el mes de Agosto 2010, y estos mismos fueron aplicados en diciembre de 2010 y seguirán vigentes hasta que se realice un re-cálculo de los mismos, que será por lo menos una vez al año.

- 2) Cálculo de la amortización de la cartera de cada familia de producto considerando que no se otorgan ningún crédito nuevo ("Run Off"):
 - a) Se aplica a la cartera sin vencimiento no pagado el perfil de amortización teórico de la cartera.
 - b) Se aplican a cada nivel de retraso el promedio de cada tasa de ineficiencia (promedio de los últimos 6 meses) hasta que la cartera venza totalmente o pase a contencioso.
 - c) Se calculan los flujos de recuperación iguales a Cartera M- Cartera M1.

Hasta el mes de diciembre de 2009, la Administración consideraba que la cartera de riesgo que se encontraba clasificada como contenciosa tenía un porcentaje de recuperación de 16%, por lo que a esa fecha la Sociedad reservaba un 84% de dicha cartera. En el mes de diciembre de 2010 y con base en un análisis estadístico, la Administración determinó que la cartera clasificada como contenciosa tiene un porcentaje de recuperación del 0% por lo que a partir de dicha fecha se modificó su estimación contable de cartera para reservar el 100% de la cartera contenciosa, excepto para el portafolio de AUTO que contempla un recupero de las transmisiones y stock contencioso en un 2%.

Generalmente se traspasa a contencioso los créditos entre 120 y 150 días de impago:

- 3) Cálculo de la reserva preventiva de riesgos crediticios:
 - a) Se actualizan los flujos de recuperación de (cobranza + recobro) a la tasa promedio para contabilizar únicamente los flujos recuperados en capital.
 - b) La reserva es igual a la cartera a la fecha menos los flujos de recuperación de capital.
- 4) Cálculo del aumento mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios:

Para determinar el importe del aumento de la reserva preventiva de riesgos crediticios del mes, se obtiene la diferencia entre la provisión del mes y la provisión al mes pasado más, en su caso, el importe del pase a pérdidas que ocurran durante dicho mes.

Metodología de cálculo de provisión de la cartera comercial:

- 1) Se determina un % de pagos futuros en base al histórico de la cobranza observada de la cartera.

El horizonte del histórico utilizado en el cálculo será de 3 meses a 12 meses, dependiendo de los hechos relevantes del negocio y a discreción de la decisión del Comité de Riesgos.

El Comité de Riesgos decidirá la oportunidad de tomar en cuenta a la fecha del estudio los hechos posteriores (positivos o negativos) para determinar este porcentaje de pagos futuros.
- 2) Se aplica este % de recuperación a la cartera vencida para obtener el monto máximo en riesgo.
- 3) Se evalúan las garantías existentes que vienen en deducción del monto máximo en riesgo.

Esta evaluación estará realizada por el área de Riesgo.
- 4) Se determina la provisión a aplicar, deduciendo del monto máximo en riesgo las garantías existentes.

Cálculo del aumento mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios

Para determinar el importe del aumento de la reserva preventiva de riesgos de los créditos comerciales del mes, se obtiene la diferencia entre la provisión del mes y la provisión al mes pasado.

Otras cuentas por cobrar, neto - La Sociedad tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 ó 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Mobiliario y equipo - Los activos se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de inversión (UDIS) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3
Mejoras a locales arrendados	Plazo del contrato de arrendamiento

Otros activos - Este rubro se integra principalmente por las comisiones pagadas por la colocación de cartera de crédito, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida de los créditos.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado el porcentaje correspondiente de acuerdo a la vigencia del contrato.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Sociedad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, ó los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Sociedad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Sociedad determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

La Administración de la Sociedad registra una estimación para activo por impuesto diferido no recuperable con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Margen financiero - El margen financiero de la Sociedad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, inversiones en valores y reportos y las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios y de los pasivos bursátiles, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Gastos - Se registran conforme se devengan.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Sociedad durante el período y está representado por la utilidad neta y los efectos por valuación de los títulos disponibles para la venta.

Estado de flujo de efectivo - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden -

- *Compromisos Crediticios:*

El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Sociedad a clientes, no dispuestas.

- *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Sociedad como Reportadora.

4. Inversiones en valores

Títulos disponibles para la venta -

Oferta Pública Inicial de Visa, Inc.:

Con fecha 18 de marzo de 2008, la Sociedad recibió 7,237 acciones Clase C Serie I derivado de la oferta pública inicial de Visa Inc. (Visa). Estas acciones fueron asignadas directamente por Visa, Inc. sin ningún costo y de manera extraordinaria debido a los resultados positivos que dicha entidad ha obtenido a través de las operaciones efectuadas con la Sociedad.

Asimismo, Visa se obligó a comprar en una fecha posterior a la colocación, una cantidad importante de las acciones Clase C Serie I. Por lo tanto, de las acciones recibidas, Visa le recompró en efectivo la Sociedad, 4,067 acciones, equivalentes aproximadamente al 56% del total de acciones recibidas a un precio de 42.77 dólares americanos por acción.

Dichas acciones clase C no cotizan en los mercados americanos reconocidos y serán intercambiadas por acciones clase A que sí cotizan, después de un plazo restrictivo de 3 años impuesto por Visa.

En el mes de septiembre de 2009, VISA eliminó la restricción en mantener en 3 años el 30% de las acciones C por un período de tres años.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el saldo de balance de las acciones de VISA asciende a \$2,753 y \$3,622; asimismo, se encuentra reconocido en el capital contable de la Sociedad un efecto de valuación neto de su impuesto diferido de \$1,837 y \$2,463, respectivamente.

5. Operaciones por reporto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los saldos de las operaciones de reporto actuando la Sociedad como reportadora ascienden a \$475,959 y \$20,000, respectivamente, y corresponden a Deuda Gubernamental Nacional con un plazo de 3 y 1 día respectivamente, así como una tasa promedio del 4.55% y del 4.40%, respectivamente. El monto del premio de las operaciones de reportos reconocidos en los resultados por los periodos terminados en dichas fechas fue por un importe de \$29,856 y \$23,765, respectivamente.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Posición pasiva	2010	
	Monto Nominal	Posición pasiva
Swaps-		
Swaps de tasas	\$ 3,100,000	\$ 24,904
Total de posición	\$ 3,100,000	\$ 24,904
Posición pasiva	2009	
	Monto Nominal	Posición pasiva
Swaps-		
Swaps de tasas	\$ 2,300,000	\$ 12,833
Total de posición	\$ 2,300,000	\$ 12,833

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo se registra en el estado de variaciones en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo". Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la minusvalía neta de impuestos diferidos asciende a \$20,938 y \$10,587, respectivamente.

El subyacente de los instrumentos financieros derivados operados es TIIE 28.

Al 31 de diciembre de 2010 no existen colaterales entregados por la entidad por las operaciones de derivados realizadas.

Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Para la valuación de los instrumentos se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios autorizados. Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en ISDA internacional o Contrato Marco local.

Revisiones independientes

La Sociedad se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión así como lo dispuesto en la norma particular contenida en el Boletín C-10 de las NIF.

Metodología de Valuación

La Sociedad ha buscado cubrir los pasivos bursátiles a largo plazo los cuales se encuentran expuestos a movimientos adversos de tasas de interés.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- La cobertura sea eficaz, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración de la Sociedad realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Debido a que al 31 de diciembre de 2010 los instrumentos derivados se encuentran contratados en Mercados Organizados, la valuación de los mismos se hace a precio de cierre del mercado en cuestión y los precios son proporcionados por el proveedor de precios. El efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Actualmente, para el caso de las Coberturas de flujo de efectivo, durante el último trimestre del ejercicio de 2010, el nivel promedio de eficiencia retrospectiva fue de 99.99% y el de la eficiencia prospectiva de 99.99%. En cuanto a las coberturas de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Sociedad asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Sociedad, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el cuarto trimestre no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad presenta posiciones de cobertura de Swaps (Interest Rate), cuya intención es cubrir los pasivos bursátiles a largo plazo mediante coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable.

Documentación formal de las coberturas -

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, la Sociedad completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.

- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valoración definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

7. Cartera de crédito, neta

Política para el otorgamiento de crédito - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

El proceso de crédito está basado en un análisis de las solicitudes de crédito.

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	2010	2009
Cartera de crédito vigente-		
Créditos al comercial	\$ 78,121	\$ -
Créditos al consumo	6,077,740	7,440,828
Intereses devengados en operaciones de crédito	114,824	155,205
Cartera de crédito vigente, neta	6,270,685	7,596,033
Cartera de crédito vencida-		
Créditos comercial	12,405	27,135
Créditos al consumo	2,433,750	1,265,513
Cartera de crédito vencida	2,446,155	1,292,648
Menos- Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,459,159)	(522,566)
Cartera de crédito, neta	\$ 7,257,681	\$ 8,366,115

La cartera de consumo y comercial vencidas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra de la siguiente manera:

	2010		2009	
	Comercial	Consumo	Comercial	Consumo
De 60 ó 90 a 180 días naturales	\$ -	\$ 583,140	\$ 27,135	\$ 663,265
De 181 a 365 días naturales	12,049	777,536	-	308,230
De 366 días naturales a 2 años	356	636,881	-	284,918
Más de 2 años vencida	-	436,193	-	9,100
	\$ 12,405	\$ 2,433,750	\$ 27,135	\$ 1,265,513

A continuación se detallan los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010	2009
Cartera menudeo	\$ 8,625,800	\$ 8,861,546
Comercio	91,040	27,135
	\$ 8,716,840	\$ 8,888,681

Adquisiciones de portafolios:

- En el mes de diciembre de 2009 mediante dos contratos de compraventa, la Sociedad adquirió por un importe de \$692,755 el negocio de cartera de crédito de Prestacomer y diversos contratos de operación que tenía Prestacomer con un socio mercantil estratégico. El valor contable de la cartera a la fecha de la operación ascendía a \$489,739. Debido a que la Sociedad y Prestacomer se encuentran bajo control común y de acuerdo con la normatividad contable supletoria aplicable, en este caso de conformidad con "Statement Financial Accounting Standard (SFAS) No. 141(R) "Business Combinations", la Sociedad registró el sobre precio del valor contable pagado por los activos adquiridos como una distribución de capital afectando la cuenta de resultado de ejercicios anteriores en \$186,195.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existen reservas para esta cartera por \$297,226 y \$202,855 respectivamente.

- Con base en el Contrato Comercial celebrado el día 13 de diciembre de 2007 (modificado el 21 de enero de 2008), en los meses de febrero y junio de 2008 la Sociedad adquirió los derechos de dos carteras de crédito al consumo. Dichas compras fueron pagadas por la Sociedad el 1° de febrero y el 13 de junio de 2008, respectivamente. Los sobre precios pagados se registraron al momento de la compra en la cuenta de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" del balance y se están amortizando en función de los vencimientos de los créditos. Al 31 de diciembre de 2010 el monto de las comisiones amortizadas reconocidas en los resultados del ejercicio ascienden a \$32,657. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad mantenía en su balance comisiones por amortizar de \$38,838 y \$71,494, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existen reservas para estas carteras adquiridas por \$22,564 y \$5,204, respectivamente.

Reestructuraciones de cartera -

Al 31 de diciembre de 2010, la política de reestructuración de créditos de la Sociedad de inversión es la siguiente:

Se establecen acuerdos formales con los acreditados por medio de los cuales se pacta la liquidación inmediata de una parte de sus pagos vencidos y la liquidación del resto de dichos pagos al final del plazo original del crédito. Una vez establecido el acuerdo formal, los pagos parciales del crédito que se devenguen conforme al contrato original los deberá ir cubriendo el acreditado conforme se vayan haciendo exigibles.

Al 31 de diciembre de 2010 no existen saldos de créditos reestructurados, y al 31 de diciembre de 2009 el saldo de créditos reestructurados ascendió a \$1,368,857.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen garantías adicionales sobre la cartera reestructurada.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existen intereses devengados no cobrados capitalizados por un importe de \$114,824 y \$154,955, respectivamente.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$644,183 y \$1,218,804, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se tiene cartera de crédito restringida.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existen recuperaciones de cartera previamente castigada por \$2,217 y \$348 respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" del estado de resultados.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue (valores nominales):

	2010			2009
	Saldo Insoluto	Pagos Vencidos	Estimación preventiva	Estimación preventiva
Cartera de consumo- Créditos simples	\$ 5,898,700	0-2	\$ 57,602	\$ 19,866
	1,289,079	3-7	329,382	169,018
	<u>822,141</u>	Contencioso	<u>763,658</u>	<u>100,876</u>
	8,009,920		1,150,642	289,760
Créditos revolventes	293,350	0-2	6,540	3,927
	73,474	3-7	22,874	131,266
	<u>249,056</u>	Contencioso	<u>249,056</u>	<u>97,613</u>
	615,880		278,470	232,806
Cartera comercial- Cartera exceptuada	<u>91,040</u>		<u>30,047</u>	-
	<u>\$ 8,716,840</u>		<u>\$ 1,459,169</u>	<u>\$ 522,566</u>

8. Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial	\$ 522,566	\$ 100,659
Menos:		
Aplicaciones	(281,529)	(57,589)
Más:		
Reserva incorporada en la adquisición de cartera	-	147,502
Más:		
Incrementos a la reserva	<u>1,218,122</u>	<u>331,994</u>
Saldo final	<u>\$ 1,459,159</u>	<u>\$ 522,566</u>

Durante los ejercicios de 2010 y 2009, la Administración de la Sociedad aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$281,529 y \$57,589, respectivamente de cartera crediticia clasificada como vencida.

En las carteras aplicadas en dichos ejercicios contra la estimación preventiva para riesgos crediticios no existían saldos por cobrar a partes relacionadas.

9. Otras cuentas por cobrar

El rubro de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	2010	2009
Saldos por cobrar a partes relacionadas	\$ 24,317	\$ 24,646
Impuesto al valor agregado	19,942	1,054
Impuestos a favor	37,540	7,088
Cobranza	1,108	12,475
Otros deudores	113,521	31,133
Gastos por recuperar	223	1,310
	<u>196,651</u>	<u>77,706</u>
Estimación de cuentas incobrables	<u>(6,813)</u>	<u>(2,571)</u>
	<u>\$ 189,838</u>	<u>\$ 75,135</u>

10. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	Tasas de depreciación	2010	2009
Mejoras a locales arrendados	20%	\$ 26,554	\$ 35,880
Equipo de cómputo	30%	29,126	28,800
Mobiliario y equipo de oficina	10%	14,770	12,550
Equipo de transporte	25%	<u>6,612</u>	<u>7,729</u>
		77,062	84,959
Depreciación acumulada		<u>(38,540)</u>	<u>(32,921)</u>
		<u>\$ 38,522</u>	<u>\$ 52,038</u>

11. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	2010	2009
Otros activos, cargos diferidos e intangibles:		
Intangibles (licencias de software)	\$ 6,126	\$ 2,170
Cargos diferidos por compra de cartera (1)	38,838	71,494
Comisiones por amortizar (2)	550,420	757,897
Pagos anticipados	32,844	31,312
Otros	-	6,028
	<u>628,228</u>	<u>868,901</u>
Depósitos en garantía	-	2,969
Depósitos en Garantía	<u>\$ 628,228</u>	<u>\$ 871,870</u>

- (1) Con fecha del 13 de diciembre de 2007 y 9 de abril de 2008, la Sociedad celebró contratos con dos terceros independientes para desarrollar la actividad de promoción, comercialización, venta y gestión de crédito al consumo a los trabajadores de administraciones públicas. Como se describe en la Nota 6, se adquirieron dos carteras durante el ejercicio 2008, resultando en la negociación el pago de un cargo diferido en cada una de ellas, mismo que se amortiza con base en la vida de los créditos. La amortización de estas comisiones se registra en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas" del estado de resultados.

- (2) El concepto de “comisiones por amortizar” corresponde a las comisiones pagadas a los puntos de venta por la comercialización de los productos de la cartera (nómina, auto, moto y hogar). Dichas comisiones son amortizadas a lo largo de la vida del crédito en la misma proporción que los intereses devengados.

Las comisiones de nómina se calculan con base a un porcentaje sobre los intereses cobrados a lo largo de la vida de los créditos, con un mecanismo de pago por anticipado de una parte o de toda la comisión.

12. Pasivos bursátiles

Con fecha 19 de diciembre de 2008 mediante el oficio 153/17926/2008 la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

El monto autorizado por el programa es de hasta \$5,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo.

El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y treinta años.

El monto y tasa de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad.

Los certificados bursátiles que se emitan al amparo éste programa contarán con una garantía irrevocable e incondicional de BNP Paribas, S.A. (parte relacionada en Francia).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad de inversión tiene colocada la siguiente deuda en los mercados bursátiles:

Clave de pizarra	Fecha de inscripción	2010	Tasa	Importe
		Fecha de vencimiento		
BNPPPF 09	26-Jun-09	24-Jun-11	6.53%	\$ 1,000,000
BNPPPF 09-2	11-Sep-09	24-Feb-12	6.25%	1,300,000
BNPPPF 10	8-Jul-10	13-Dic-13	6.32%	800,000
Intereses				<u>5,462</u>
				<u>\$ 3,105,462</u>

Clave de pizarra	Fecha de inscripción	2009	Tasa	Importe
		Fecha de vencimiento		
BNPPPF01109	19-Feb-09	18-Feb-10	9.89%	\$ 350,000
BNPPPF02209	24-Abr-09	07-Ene-10	7.87%	179,698
BNPPPF02309	14-May-09	13-May-10	6.95%	471,900
BNPPPF02409	05-Ago-09	21-Ene-10	5.57%	400,000
BNPPPF02509	02-Dic-09	01-Dic-10	6.17%	500,000
BNPPPF 09	26-Jun-09	24-Jun-11	6.71%	1,000,000
BNPPPF 09-2	11-Sep-09	24-Feb-12	6.22%	1,300,000
Intereses				<u>13,604</u>
				<u>\$ 4,215,202</u>

Derivado de las emisiones a largo plazo anteriormente mencionadas, la Sociedad contrató instrumentos financieros derivados de cobertura (SWAP) con el propósito de eliminar el riesgo de tasa de interés. Ver las características de los derivados en la Nota 6.

13. Préstamos bancarios y de otros organismos

La Sociedad actualmente realiza operaciones con instituciones financieras, los montos dispuestos se integran como sigue:

2010				
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio
A corto plazo-				
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	16-Dic-2011	7.13%
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	24-Nov-2011	7.97%
Scotiabank Inverlat, S.A.	Quirografarios	MXP	27-May-2011	9.41%
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	14-Ago-2011	8.57%
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	25-Mar-2011	6.40%
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Quirografarios	MXP	13-Dec-2011	11.84%
Intereses devengados por pagar				19,402
				1,495,403
A largo plazo-				
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	26-Nov-2013	8.28%
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	20-Jul-2013	8.58%
Scotiabank Inverlat, S.A.	Quirografarios	MXP	16-Oct-2012	7.77%
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	01-Dic-2013	8.50%
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	31-Ene-2013	10.42%
DGE Banco, S.A.	Quirografarios	MXP	22-May-2013	8.82%
Banco del Bajío, S.A.	Quirografarios	MXP	10-Jun-2014	8.75%
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Quirografarios	MXP	04-Dec-2013	12.11%
				800,000
				2,943,800
				\$ 4,439,203
2009				
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio
A corto plazo-				
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	16-Nov-2010	8.44%
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	13-Dec-2010	8.61%
Scotiabank Inverlat, S.A.	Quirografarios	MXP	11-Nov-2010	9.11%
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	12-Dec-2010	8.68%
Prestacomer, S.A. de C.V.	Quirografarios	MXP	04-Ene-2010	6.50%
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Quirografarios	MXP	11-Dec-2010	11.43%
Intereses devengados por pagar				1,755,000
				19,826
				1,774,826
A largo plazo-				
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	26-Nov-2013	8.81%
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	20-Jul-2013	8.64%
Scotiabank Inverlat, S.A.	Quirografarios	MXP	27-May-2011	10.65%
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	01-Dic-2013	9.67%
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	30-Mar-2012	11.25%
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Quirografarios	MXP	04-Dec-2013	12.00%
				1,090,000
				2,657,000
				\$ 4,431,826

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se tenían líneas de crédito disponibles por \$4,078,200 y \$3,598,000, respectivamente.

14. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos (No auditada)

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2010:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 197,545	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 197,545
Títulos disponibles para la venta	2,753	-	-	-	2,753
Deudores por reporto	475,959	-	-	-	475,959
Cartera de crédito	436,810	674,207	5,123,932	15,736	6,270,685
Otras cuentas por cobrar (neto)	189,838	-	-	-	189,838
Total activos	\$ 1,322,905	\$ 674,207	\$ 5,123,932	\$ 15,736	\$ 7,136,780
Pasivos:					
Pasivos bursátiles	\$ 1,005,462	\$ -	\$ 2,100,000	\$ -	\$ 3,105,462
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,037,404	458,000	2,943,800	-	4,439,204
Derivados	24,904	-	-	-	24,904
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	359,423	-	-	-	359,423
Total pasivos	2,427,193	458,000	5,043,800	-	7,928,993
Activos menos pasivos	\$ (1,104,288)	\$ 216,207	\$ 80,132	\$ 157,736	\$ (792,213)

15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	2010	2009
Saldos por pagar a partes relacionadas	\$ 14,571	\$ 24,389
Provisión de rentas y honorarios	2,047	2,257
Impuestos por pagar	56,581	30,961
Cobranza por aplicar	54,420	54,260
Provisiones para obligaciones diversas	128,943	58,070
Comisiones por colocación de cartera	102,861	134,049
	\$ 359,423	\$ 303,986

16. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2010	2009	2010	2009
Capital fijo (Clase I):				
Serie F	77,999	77,999	\$ 77,999	\$ 77,999
Serie B	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	78,000	78,000	78,000	78,000
Capital variable (Clase II):				
Serie F	<u>1,729,642</u>	<u>907,000</u>	<u>1,729,642</u>	<u>907,000</u>
Total	<u>1,807,642</u>	<u>985,000</u>	<u>\$ 1,807,642</u>	<u>\$ 985,000</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2010 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$750,000 mediante la emisión de 750,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 15 de junio de 2010.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2010 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$650,000 mediante la emisión de 650,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 22 de octubre de 2010.

También en la misma Asamblea acordaron reducir el capital en las acciones suficientes para amortizar las pérdidas acumuladas al 30 de septiembre de 2010 por la cantidad de \$577,357 y en el mismo número de acciones.

Con base a las disposiciones legales vigentes:

- La participación de los organismos financieros internacionales podrá ser hasta del 25% del capital social.
- El capital mínimo requerido para la Sociedad se basa en el 15% del capital mínimo para las Instituciones de Crédito.
- En ningún momento podrán participar en el capital social de las sociedades financieras de objeto limitado, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Debido a que no ha habido utilidades, la Sociedad no se ha constituido la reserva legal.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

17. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

	2010	2009
Activo:		
Cuentas por cobrar-		
Prestacomer, S.A. de C.V.	\$ 1,343	\$ 20,944
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	\$ 21,193	\$ 3,411
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 1,656	\$ 210
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 122	\$ 81
Pasivo:		
Préstamos bancarios-		
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 1,000,000	\$ 1,380,000
Prestacomer, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 100,000
Cuentas por pagar-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 9,936	\$ 24,028
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 7,179	\$ -
Leval Development, S.A. (Francia)	\$ 378	\$ -
BNP Paribas Personal Finance SA (Francia)	\$ 4,377	\$ -
Telemática e Inteligencia en Servicios, S.A. de C.V.	\$ 256	\$ 361

La Sociedad ha realizado transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por los siguientes conceptos:

	2010	2009
Intereses devengados a cargo -		
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 165,810	\$ 193,726
BNP Paribas, S.A. (Francia) (SWAP)	40,036	10,652
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	-	129
Prestacomer, S.A. de C.V.	-	72
	<u>\$ 205,846</u>	<u>\$ 204,579</u>
Gastos de administración-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (1)	\$ 176,260	\$ 159,783
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia)	14,420	-
BNP Net Limited (Inglaterra)	1,406	-
Leval Developpment SA (Francia)	2,249	-
BNP Paribas, S.A. (Francia)	215	860
Telemática e Inteligencia en Servicios, S.A.	<u>2,736</u>	<u>386</u>
	<u>\$ 197,286</u>	<u>\$ 161,029</u>
Otros ingresos-		
Prestacomer, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 3,756
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	<u>18,231</u>	<u>4,693</u>
	<u>\$ 18,231</u>	<u>\$ 8,449</u>

- (1) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Cetelem Servicios, S.A. de C.V., a través del cual, ésta última proporciona los servicios de personal para el desarrollo de las actividades de la Sociedad, adicionalmente a partir del 7 de marzo 2007 también factura los Servicios de Tecnología e informática. Las contraprestaciones fueron determinadas con base en costos y gastos incurridos en la prestación de los servicios, más un margen de utilidad del 4%.

18. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 30% para los años de 2010 a 2012 y 28% para 2009, y será 29% para 2013 y 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5% y 17.0% para 2010 y 2009, respectivamente. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Sociedad identificó que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, reconoce únicamente IETU diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron el ajuste anual por inflación, las comisiones pagadas por la colocación créditos y las provisiones.

Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Sociedad deberá considerar como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios. Sin embargo, para efectos del mencionado impuesto la Sociedad no consideró como ingreso gravable los intereses moratorios, argumentando la inconstitucionalidad de obligar a acumular un interés moratorio devengado no cobrado.

No obstante lo anterior, se espera que la autoridad fiscal ratifique la procedencia o no de acumulación de este concepto.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo y pasivo por IETU diferido, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son:

	2010	2009
IETU diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 255,353	\$ 91,449
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	35,023	44,369
Otros	12,823	242
Valuación de derivados	3,686	2,246
Beneficio por crédito fiscal	<u>21,533</u>	<u>79,101</u>
	328,418	217,407

	2010	2009
IETU diferido (pasivo):		
Otras cuentas por cobrar, neto	3,942	1,883
Pagos anticipados	109,907	137,883
Mobiliario y equipo, neto	6,493	9,488
Otros	-	1,876
	<u>120,342</u>	<u>151,130</u>
IETU diferido activo	208,076	66,277
Reserva para IETU diferido	<u>(171,086)</u>	<u>-</u>
Total activo	<u>\$ 36,990</u>	<u>\$ 66,277</u>

La Sociedad registra una reserva sobre el impuesto diferido activo, con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que estiman pueda ser recuperable.

La Sociedad registra una reserva para IETU diferido respecto a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Asuntos fiscales

Durante 2008 la Sociedad inició un juicio de amparo contra el IETU, con la finalidad de no estar obligados al pago de dicho impuesto, al 31 de diciembre de 2010 dicho juicio se encuentra pendiente de resolución.

Al 31 de diciembre de 2010 las pérdidas fiscales se integran como sigue:

Año	Importe
2015	\$ 21,948
2016	29,071
2017	23,571
2018	<u>500,710</u>
	<u>\$ 575,300</u>

19. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el margen financiero se integra como sigue:

	2010	2009
Ingresos por intereses:		
Por depósitos bancarios	\$ -	\$ 12,773
Intereses por inversiones	30,927	14,031
Cartera de crédito comercial	8,738	14,303
Cartera de crédito al consumo	2,033,849	1,773,704
Comisiones por apertura	68,759	46,684
Otros	<u>36</u>	<u>327</u>
	2,142,309	1,861,822
Gastos por intereses:		
Por préstamos bancarios con otros organismos	752,139	651,808
Otros	<u>505</u>	<u>324</u>
	<u>752,644</u>	<u>652,132</u>
Margen financiero	<u>\$ 1,389,665</u>	<u>\$ 1,209,690</u>

20. Comisiones cobradas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las comisiones cobradas y pagadas se integran como sigue:

	2010	2009
Comisiones cobradas:		
Comisiones por demora	\$ 89,132	\$ 36,366
Comisiones por venta de seguros	62,395	35,145
Comisiones por anualidad	17,360	4,663
Otras	<u>10,013</u>	<u>6,760</u>
	<u>\$ 178,900</u>	<u>\$ 82,934</u>
Comisiones pagadas:		
Comisiones bancarias	\$ 7,183	\$ 17,539
Comisiones pagadas a puntos de venta o establecimientos	<u>820,329</u>	<u>773,674</u>
	<u>\$ 827,512</u>	<u>\$ 791,213</u>

21. Administración de riesgos (no auditado)

De acuerdo con las Disposiciones de la Comisión, se deben revelar en las notas de sus estados financieros, sus políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, bajo su propia perspectiva.

a. Entorno de control

La Sociedad cuenta con políticas y prácticas para la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta, las cuales, la administración considera que son adecuadas para el nivel actual de las operaciones. Los principales riesgos a que se encuentra sujeta la Sociedad son los siguientes:

Riesgo de crédito: Representa la pérdida potencial por la falta de pago de los acreditados en las operaciones de financiamiento.

La Sociedad identifica, mide y monitorea el riesgo de crédito mediante las siguientes actividades:

- Se cuenta con un modelo estadístico automatizado que se utiliza en el proceso de análisis de crédito, el cual, mide la viabilidad de los créditos al consumo antes de que los mismos sean aprobados. En este sentido, dicho modelo evalúa las probabilidades de que el acreditado pueda caer en cartera vencida.
- Existe un área especializada que verifica las solicitudes de crédito de clientes potenciales, en aquellos casos en que las variables del sistema antes mencionado, rechacen o requieran de un análisis adicional de las solicitudes de crédito antes de su aprobación.
- Para cada solicitud de crédito que se recibe, se realizan consultas a una sociedad de información crediticia (buró de crédito).

- Se cuenta con un área especializada de atención a clientes y seguimiento, la cual, permite monitorear el cumplimiento y próximos vencimientos de los acreditados, con base en módulos especializados, que para tal propósito, cuenta el sistema de cartera de crédito. Asimismo, se cuenta un área de “Recobro” que monitorea y gestiona el cobro de los créditos del primer vencimiento no pagado.
- En el caso de clientes de la cartera de nómina que no cuentan con una evaluación de crédito adecuada o viable de acuerdo a las políticas de la Sociedad, se cuenta con una práctica, mediante la cual, el riesgo de crédito no es adquirido por la Sociedad, sino por el punto de venta, hasta que dichos acreditados presenten evidencia de pago sostenida.

Riesgo de liquidez: Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Sociedad tiene como norma establecida no incurrir en ningún tipo de riesgo de liquidez al recibir fondeo externo, por esta razón, la sociedad mantiene sólo posiciones equivalentes entre las amortizaciones de los pasivos adquiridos y de la cartera crediticia.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad cuenta con 7 líneas de crédito en instituciones de banca múltiple nacionales, así como con la garantía de estas líneas por parte de la casa matriz.

Riesgo de mercado: Se define como la pérdida potencial por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

La sociedad tiene como norma establecida, no incurrir en riesgo de mercado o de tasa de interés al recibir fondeo externo, por esta razón la sociedad sólo contrata pasivos crediticios a tasa fija debido a que los créditos en administración son a tasa fija.

Riesgo operativo: Representa la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con un Plan de Continuidad de la Operación, que le permite anticipar alguna contingencia que ponga en peligro el flujo normal de las operaciones, garantizando de esta manera, proporcionar el servicio al que la Sociedad se ha comprometido con sus clientes y con sus intermediarios. Asimismo, la Sociedad tiene establecido un Plan de Contingencia Informático, el cual permite de manera inmediata, responder a las necesidades tecnológicas para el desarrollo de las operaciones ante una eventualidad.

Dentro de la Sociedad existe el departamento de Control Interno, el cual es responsable de monitorear todos aquellos riesgos operacionales que pudieran amenazar la continuidad del negocio, estableciendo un ambiente de control que permita mitigar los riesgos, de tal manera que la Sociedad trabaje bajo un esquema de Control Interno. Este departamento dedica sus esfuerzos a la prevención del fraude (interno y externo), al establecimiento y cumplimiento de las reglas de ética y seguridad.

Riesgo legal: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones marcadas por las distintas leyes que la afectan, la Sociedad cuenta con un Responsable Jurídico que se encuentra en constante comunicación directa con la Dirección General, las áreas de cumplimiento y los abogados externos de la Sociedad.

b. Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita

Las SOFOLES deben informar oportunamente cualquier operación inusual, relevante o preocupante, de conformidad con las disposiciones de la SHCP. La Sociedad tiene un Comité de Comunicación y Control, cuya función, conjuntamente con el Área de Cumplimiento, es vigilar el cumplimiento de la normatividad sobre operaciones con recursos de procedencia ilícita e informar a las distintas áreas involucradas de la Sociedad y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes y preocupantes.

En cumplimiento con las disposiciones legales, tanto internacionales como nacionales que marca la Comisión, así como a la necesidad de prevenir el que la Sociedad sea utilizada como medio para Lavar Dinero, la Sociedad tiene establecidos circuitos para la detección y reporte de operaciones Inusuales, Preocupantes y Relevantes de las pudiera ser objeto; de igual forma, a través del órgano oficial establecido dentro de la Sociedad "El Comité de Comunicación y Control" ha elaborado y distribuido a los colaboradores un documento con los Criterios para la Identificación y Conocimiento de los Clientes y tiene establecidos mecanismos para capacitar a sus colaboradores en la lucha contra el lavado de dinero.

22. Compromisos

Desde del 1º de septiembre de 2006, la Sociedad arrienda el edificio donde está ubicada en Reforma 115. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los gastos por renta ascendieron a \$5,977 y \$9,101, respectivamente. En el mes de diciembre de 2010, la Sociedad tomó la decisión de cambiar la ubicación de sus oficinas, por lo que se decidió depreciar de manera anticipada las mejoras a locales arrendados por un monto de \$2,730, adicionalmente pago multas originadas por la terminación anticipada por un monto de \$6,735.

A partir de septiembre de 2008 se reubicaron algunas áreas de la Sociedad en las oficinas de Tecnoparque, las cuales son arrendadas a un tercero, con un plazo forzoso de 5 años. Durante el ejercicio 2010 se pagó por conceptos de renta \$4,300.

Se recibió como cesión el contrato de arrendamiento que tenía la empresa Prestacomer, S.A. de C.V. (compañía afiliada) el día 31 de octubre de 2009, el cual tiene un plazo forzoso a 5 años que vence en diciembre 2013. Para el ejercicio 2010 se tiene comprometido el pago equivalente a 763 miles de dólares.

23. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2010 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, aplicables a entidades con propósitos lucrativos y que entran en vigor, como sigue:

a) Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2011:

- B-5, Información financiera por segmentos
- B-9, Información financiera a fechas intermedias
- C-5, Pagos anticipados y otros activos

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2011.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF B-5, Información financiera por segmentos.- Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; no requiere que las áreas del negocio estén sujetas a riesgos distintos entre sí para separarlas; permite catalogar como segmento a las áreas en etapa preoperativa; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; y revelar información de la entidad en su conjunto sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores. Al igual que el Boletín anterior, esta norma sólo es obligatoria para empresas públicas o que estén en proceso de convertirse en públicas.

La NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias.- A diferencia del Boletín B-9, requiere la presentación en forma condensada del estado de variaciones en el capital contable y del estado de flujos de efectivo como parte de la información financiera a fechas intermedias y, para efectos comparativos, requiere que la información presentada al cierre de un periodo intermedio se presente con la información al cierre de un periodo intermedio equivalente al del año inmediato anterior y, en el caso del balance general, requiere presentar el del cierre anual inmediato anterior.

La NIF C-5, Pagos anticipados.- Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que éstos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; por lo tanto, esta norma requiere que los anticipos para la compra de inventarios o propiedades, planta y equipo, entre otros, se presenten en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o propiedades, planta y equipo, respectivamente; requiere que los pagos anticipados se reconozcan como pérdida por deterioro cuando pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros y requiere que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, en el circulante o en el no circulante.

Mejoras a las NIF 2011.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2011, son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.- Requiere que en el caso de que la entidad haya aplicado un cambio contable o corregido un error, presente un estado de posición financiera al inicio del periodo más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del periodo actual ajustado con la aplicación retrospectiva. Asimismo, requiere que dentro del estado de variaciones en el capital contable, la entidad muestre por cada rubro del capital contable: a) los saldos iniciales previamente informados; b) los efectos de la aplicación retrospectiva por cada partida afectada en el capital contable, segregando los efectos de los cambios contables y los de correcciones de errores; y c) los saldos iniciales ajustados retrospectivamente.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.- Se elimina la obligación de presentar el rubro de efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento o, efectivo a obtener de actividades de financiamiento, dejando dicha presentación a nivel de recomendación.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura. - Se eliminan los casos específicos respecto de cuándo se excluye un componente del instrumento financiero derivado en la determinación de la efectividad de la cobertura y establece que en el caso de opciones y en instrumentos del tipo forward sobre divisas, se permite excluir ciertos componentes de la valuación para fines de evaluación y medición en la eficacia, que se traducen en reconocimiento, presentación y revelación pertinente en los siguientes casos: a) al valorar los instrumentos financieros derivados del tipo opciones o combinación de éstas, se permite separar aquellos cambios en su valor razonable atribuibles a cambios en el valor intrínseco de la(s) misma(s), con respecto a los cambios atribuibles a su valor extrínseco y designar como efectos eficaces de cobertura sólo el cambio atribuible al valor intrínseco de la misma, excluyendo el componente extrínseco; y b) al valorar los forwards o contratos adelantados sobre paridad entre divisas, se permite separar del cambio en su valor razonable, el elemento atribuible al diferencial entre las tasas de interés de las divisas involucradas a ser intercambiadas con respecto a los cambios atribuibles al componente en cambios en el precio de contado o spot entre las divisas involucradas y establece que el efecto atribuible al componente excluido en la cobertura de flujos de efectivo debe reconocerse directamente en los resultados del periodo; se limita la contabilidad de coberturas cuando la transacción se lleva a cabo con partes relacionadas cuando las monedas funcionales de las partes relacionadas son diferentes entre sí; se requiere que cuando la posición cubierta es la porción de un portafolio de activos financieros o de pasivos financieros, el efecto del riesgo cubierto correspondiente a movimientos en la tasa de interés de la porción de dicho portafolio se presente como una cuenta complementaria de la posición primaria, en un renglón por separado; se establece que las cuentas de aportaciones o margen recibidas asociadas con transacciones con fines de negociación o cobertura con instrumentos financieros derivados deben presentarse como un pasivo financiero por separado del rubro de instrumentos financieros si se recibe efectivo o valores realizables y que sólo se revelen a su valor razonable si se reciben valores en depósito o garantías financieras permisibles que no pasen a ser propiedad de la entidad; se indica que una proporción del monto total del instrumento de cobertura, tal como un porcentaje de su monto nominal, puede ser designada como el instrumento de cobertura en una relación de cobertura, sin embargo, una relación de cobertura no puede ser designada sólo por una porción del plazo en que el instrumento que se pretende utilizar como cobertura está vigente.

NIF C-13, Partes relacionadas. - Precisa la definición de familiar cercano como una parte relacionada para considerar a todas las personas que califican como partes relacionadas o bien, para no incluir a aquellas que en realidad, a pesar del parentesco, no lo son.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estos nuevos criterios y normas en su información financiera.

24. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 25 de marzo de 2011 por el Consejo de Administración de la Sociedad y la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, respectivamente.

* * * * *